

Montevideo, 22 de marzo de 2020.-

## Instructivo de acción para reelección de cargos de médicos residentes - 2020 atendiendo la emergencia sanitaria.

Dada la emergencia sanitaria provocada por Covid-19 y respetando las normas estipuladas por la OMS y autoridades sanitarias, donde se prohíbe las aglomeraciones de personas como medida preventiva, es imposible realizar la elección presencialmente como es el procedimiento habitual.

Luego de analizadas diferentes posibilidades de acción se concluye que la herramienta más apropiada en esta situación es la elección por medios de grupos de Whatsapp (por especialidades y con los postulantes correspondientes).

El día **miércoles 25 de marzo** de 2020 se realizará la elección de cargos ampliados (con fecha posterior a la primera elección), los cuales están distribuidos en 9 especialidades con la metodología que se detalla a continuación.

### Detalle del proceso:

1. El objetivo de la nueva metodología (grupos de Whatsapp por especialidad) es contactar en un mismo momento a todos los postulantes que se encuentran en el ranking. Esta medida permite tener a todos los interesados en el mismo momento conectados y observando el proceso, garantizándoles transparencia y equidad a los postulantes.
2. El grupo es exclusivamente para realizar la elección, no se responderán otras consultas.
3. Se respetará el orden de ranking y la elección se realizará en las mismas condiciones que de forma presencial.
4. Se adjuntará en cada grupo un documento con ranking y cargos disponibles a elegir de modo que los postulantes tengan a la vista toda la información.
5. El inicio de la elección será en el horario estipulado en el cronograma subido en la página de ASSE. Se habilitará el grupo unos minutos antes del comienzo y al finalizar la elección el mismo se dará de baja.
6. La elección contará con un moderador (funcionario del Departamento de Concursos), para lograr un proceso dinámico, claro y transparente. El mismo será quien guíe el proceso y habilite a cada postulante (respetando el ranking) a informar nombre, apellido y establecimientos que elige.
7. **Cada postulante** al momento de elegir **sólo deberá escribir**: nombre, apellido y establecimiento que elige o la no aceptación a un cargo (no se permiten audios ni emoticones). En el grupo deberá haber solo un mensaje por postulante donde conste lo anteriormente expuesto.
8. Como medida adicional y de carácter obligatorio se solicitará a cada postulante que envíe un correo electrónico inmediatamente (elegido el cargo) al Departamento de Concursos de A.S.S.E ([concursos@asse.com.uy](mailto:concursos@asse.com.uy)) indicando:
  - En caso de haber aceptado cargo: número de ranking, nombre completo y lugar que eligió.

- En caso de no aceptar cargos (como se realiza comúnmente): deberá informar que No Acepta.
9. Al finalizar la elección el moderador adjuntará documento con los resultados.
  10. Finalmente el moderador saldrá del grupo (el N° de teléfono correspondiente al Departamento de Concursos saldrá del grupo). Se procesará la información de todo el proceso de la elección (hasta el momento que se inhabilite el grupo) y con el correo electrónico enviado se labrará un acta con lo actuado.
  11. La obligación de cada postulante deberá ser la respuesta en el Whatsapp y el correo electrónico en todos los casos.
  12. Posteriormente se continuará con el procedimiento administrativo habitual sin perjuicio que existan modificaciones dada la situación sanitaria.

Agradecemos la colaboración para realizar este proceso en el marco de las medidas planteadas.

Dirección de Desarrollo Humano.  
División de Desarrollo Profesional.  
Departamento de Concursos.